

FRED FINCH YOUTH CENTER
AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Fecha de vigencia:	1 de marzo de 2003
Fecha de modificación:	19 de abril de 2004
Fecha de modificación II:	20 de marzo de 2006
Fecha de modificación III:	19 de junio de 2006
Fecha de modificación IV:	19 de septiembre de 2013

ESTE AVISO DESCRIBE EL MODO EN QUE SE PUEDE USAR Y DIVULGAR INFORMACIÓN DE SALUD PROTEGIDA (ISP) ACERCA DE USTED, INCLUIDA LA INFORMACIÓN SOBRE TRATAMIENTO DE SALUD MENTAL, Y CÓMO PUEDE USTED OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. LÉALO ATENTAMENTE.

Si tiene dudas sobre este aviso, comuníquese con el funcionario de privacidad al 510-482-2244.

Quién acatará este aviso

Este aviso describe las prácticas de Fred Finch Youth Center y de:

- todos los profesionales de atención médica autorizados para anotar información en su expediente;
- todos los departamentos y unidades de Fred Finch Youth Center;
- todos los miembros de un grupo de voluntarios que FFYC permita que le ayuden mientras esté usted en Fred Finch Youth Center, y
- todos los empleados, cuerpo administrativo y otro personal de Fred Finch Youth Center.

Nuestra promesa con respecto a la información sobre tratamiento de la salud mental

FFYC entiende que la información sobre su tratamiento y su salud es personal. FFYC está comprometido a proteger la información sobre su tratamiento. FFYC crea un expediente de la atención y los servicios que usted recibe en Fred Finch Youth Center. FFYC necesita ese expediente para brindarle atención de calidad y cumplir con ciertos requisitos legales. Este aviso se aplica a todos los expedientes de su atención generados por Fred Finch Youth Center, ya sea que hayan sido creados por el personal de Fred Finch Youth Center o por su médico particular. Su médico particular puede tener políticas o avisos diferentes con respecto al uso y a la divulgación que hace el médico de la información sobre su tratamiento creada en el consultorio o clínica del médico.

Este aviso le dirá las formas en las que FFYC puede usar y divulgar información sobre su tratamiento. También describe sus derechos y ciertas obligaciones de FFYC con respecto al uso y a la divulgación de información sobre tratamiento.

La ley exige a FFYC que:

- se asegure de mantener privada la información sobre tratamiento que le identifique a usted (con ciertas excepciones);
- le dé a usted este aviso sobre las obligaciones legales y prácticas de privacidad de FFYC con respecto a información sobre su tratamiento, y
- siga los términos del aviso en vigor. (Consulte la fecha en la parte superior de la página 1).

CÓMO PUEDE FFYC USAR Y DIVULGAR INFORMACIÓN SOBRE SU TRATAMIENTO

No usaremos ni divulgaremos información sobre su salud sin su consentimiento o autorización, salvo por lo descrito en este aviso o exigido de otro modo por la ley. Esto incluye la mayoría de los usos o divulgaciones de notas de psicoterapia, comunicaciones de mercadeo y ventas de ISP. Otros usos y divulgaciones no descritos en este aviso se harán únicamente con su autorización por escrito.

Las siguientes categorías describen diferentes maneras en las que FFYC usa y divulga información sobre el tratamiento. En la mayoría de las categorías encontrará una explicación y ejemplos de esos usos y divulgaciones. No se incluyen todos los usos o divulgaciones de cada categoría. No obstante, todos los modos permitidos para que FFYC use y divulgue información entrarán en una de las categorías.

Para brindarle tratamiento

FFYC puede usar información sobre su tratamiento para proporcionarle tratamiento o servicios. FFYC puede divulgar información sobre su tratamiento a todo el personal clínico que integra su equipo de tratamiento (p. ej., psiquiatra, directores clínicos/del programa, supervisores clínicos, orientadores, terapeutas, personal escolar, estudiantes que participen en el tratamiento) u otro personal de FFYC que intervenga en su atención en Fred Finch Youth Center.

Por ejemplo, un terapeuta que le proporciona tratamiento puede necesitar saber si usted tiene diabetes porque la diabetes puede requerir un programa diario especial. Además, el terapeuta puede necesitar decirle al personal escolar que usted tiene diabetes para que FFYC pueda prepararse para tener comidas adecuadas. Los distintos departamentos de FFYC también pueden compartir información sobre su tratamiento a fin de coordinar los distintos servicios que usted necesita, como recetas, análisis clínicos y radiografías. FFYC también puede divulgar información sobre su tratamiento a personas ajenas a Fred Finch Youth Center que pueden intervenir en su tratamiento después de que salga de Fred Finch Youth Center, como nuevas colocaciones bajo tutela. FFYC puede enviar al condado informes específicos sobre el tratamiento con regularidad para informar a su trabajador social del condado sobre su evolución.

Por cuestiones de pago

FFYC puede usar y divulgar información sobre su tratamiento para que el tratamiento y los servicios que recibe en Fred Finch Youth Center puedan facturarse y se pueda cobrar el pago a usted, a una compañía de seguros u a un tercero.

Por ejemplo, FFYC puede necesitar darle información a su plan de salud sobre el tratamiento que recibió en Fred Finch Youth Center para que el plan de salud pague su tratamiento. FFYC también puede informar a su plan de salud sobre un tratamiento que va a recibir para conseguir aprobación previa, o para determinar si su plan cubrirá el costo del tratamiento. FFYC también puede enviar sus expedientes de participante al comité de revisión del condado de manera regular para recibir el pago.

Para actividades de atención médica

FFYC puede usar y divulgar información sobre su tratamiento con fines de atención médica. Estos usos y divulgaciones son necesarios para la administración de Fred Finch Youth Center y para asegurarnos de que todos nuestros participantes reciban atención de calidad.

Por ejemplo, FFYC puede usar información sobre su tratamiento para examinar el tratamiento y los servicios que brindamos y para evaluar el desempeño del personal que le atiende. FFYC también puede combinar información sobre el tratamiento de muchos participantes de Fred Finch Youth Center para decidir qué otros servicios debería brindar FFYC, qué servicios no son necesarios y si ciertos tratamientos nuevos son eficaces. FFYC también puede divulgar información al personal clínico que integra el equipo de tratamiento (p. ej., psiquiatra, directores clínicos/del programa, supervisores clínicos, orientadores, terapeutas, personal escolar y estudiantes que participan en el tratamiento) u otro personal de FFYC con fines de repaso y aprendizaje. FFYC también puede combinar la información de tratamiento que tenga con la información de tratamiento de otras dependencias para comparar el desempeño de FFYC y para ver si puede hacer mejoras a la atención, al tratamiento y a los servicios que ofrece. FFYC puede eliminar, de este conjunto de información de tratamiento, información que le identifique a usted para que otros puedan usarla con el fin de estudiar la atención de la salud y su aplicación sin saber quiénes son los participantes específicos.

Por recordatorios de citas

FFYC puede usar y revelar información sobre su tratamiento para comunicarse con usted a fin de recordarle que tiene una cita para recibir tratamiento en Fred Finch Youth Center.

Por alternativas de tratamiento

FFYC puede usar y divulgar información sobre su tratamiento para informarle o recomendarle posibles opciones de tratamiento o alternativas que podrían interesarle.

Por recaudación de fondos

FFYC puede usar su nombre para hacerle un reconocimiento o anunciar su participación en actividades destinadas a recaudar fondos.

Directorio de Fred Finch Youth Center

FFYC puede incluir cierta información limitada sobre usted en el directorio de Fred Finch Youth Center mientras usted sea nuestro participante. Esta información puede incluir su nombre, el lugar donde se desarrolla el programa dentro de FFYC y otra información pertinente sobre usted. La información que contiene el directorio también puede proporcionarse a personas que pregunten sobre usted por su nombre, a menos que usted haya pedido expresamente por escrito que no la demos. Es posible que le digamos a qué religión pertenece usted a un miembro del clero, como un pastor, cura o rabino, aunque no pregunte por usted por su

nombre. Esta información también se proporciona a sus familiares, amigos y miembros del clero que lo visiten y que generalmente conocen su estado.

Para programas residenciales

FFYC puede enviar informes de incidentes al departamento de certificación de cuidado comunitario (un organismo que supervisa muchos de los servicios de FFYC), con fines de control y supervisión general de nuestros programas. FFYC también puede incluir su nombre y su fotografía en el anuario de FFYC.

Para estudios de resultados

FFYC está obligado a entregar un informe sobre las mediciones de los resultados de participantes que atiende FFYC a ciertos condados que pueden financiar los servicios que usted recibe. FFYC puede divulgar información pertinente a ellos como parte de dicho informe. FFYC también recopila resultados para su propio uso con el fin de analizar los servicios y para ayudar a ofrecer de manera constante atención, tratamiento y servicios óptimos. Como parte de esta recopilación interna de datos, FFYC puede pedirles a usted y a su tutor que contesten encuestas de satisfacción tres meses después de su alta. Para este fin, FFYC enviará las encuestas a la dirección que nos proporcione o se comunicará con usted por teléfono.

Para salidas y actividades grupales

Su identidad puede asociarse con FFYC al participar en salidas y actividades grupales.

A personas que participan en su atención o que pagan por ella

FFYC puede divulgar información sobre su tratamiento a cualquier miembro del equipo que participe en su tratamiento. FFYC también puede dar información a una persona que contribuya al pago de su tratamiento.

Salvo que usted solicite específicamente lo contrario por escrito, FFYC también puede hablar de su afección con su equipo de tratamiento. Además, FFYC puede divulgar información sobre su tratamiento a una entidad que colabore en las operaciones de ayuda ante un desastre para que se le pueda avisar a su equipo de tratamiento sobre su afección, estado de salud y el lugar donde se encuentra.

Para conseguir colocación

Durante el curso del tratamiento, si es necesario colocarlo en un hogar o residencia, FFYC enviará la documentación que corresponda para ayudar a conseguir colocarlo.

Por ejemplo, FFYC puede enviar información clínica pertinente a un hogar grupal para que puedan determinar si sería posible una futura colocación.

Para el programa Turning Point exclusivamente: Ingreso de datos en el Sistema de información de desamparados (Homeless Management Information System, HMIS)

Se recopilarán datos demográficos, de evaluación y de otro tipo y se ingresarán en la base de datos de InHOUSE a fin de guardar sus datos personales en un sistema eficiente y protegido. Los datos se restringen al grupo definido de agencias usuarias y usted tendrá autoridad específica para otorgar diversos niveles de autorización para ver sus datos.

Por ejemplo, el personal de FFYC puede ingresar su información de evaluación en la base de datos de InHouse y usted puede restringir esos datos para que solo pueda verlos el personal del programa Turning Point de Fred Finch Youth Center.

Para el programa Workability (vocacional)/ingreso de datos en la base de datos de Workability solamente:

Se reunirá información categórica demográfica, de evaluación y diagnóstico y se ingresará en el sistema de Workability para cumplir con los requisitos de subsidio del estado, sólo en el caso de las personas que elijan participar en el programa Workability (vocacional).

Por ejemplo, el personal vocacional de FFYC puede preguntarle a usted o a su terapeuta/trabajador social primario sobre su nivel de estudios, los servicios vocacionales proporcionados y su grado de discapacidad.

Para investigación

En ciertas circunstancias, FFYC puede usar y divulgar información sobre su tratamiento con fines de investigación.

Por ejemplo, un proyecto de investigación puede incluir comparar la salud y la recuperación de todos los participantes que recibieron un medicamento con la de quienes recibieron otro. Sin embargo, todos los proyectos de investigación están sujetos a un proceso de aprobación especial. Este proceso evalúa un proyecto de investigación propuesto y cómo usará la información sobre el tratamiento, con el objetivo de equilibrar las necesidades de la investigación con la necesidad de privacidad de los participantes. Antes de que FFYC use o divulgue información sobre tratamiento para investigación, el proyecto debe haber sido aprobado mediante este proceso de aprobación de investigación. Sin embargo, FFYC puede divulgar su información de tratamiento a personas que se preparen para realizar un proyecto de investigación, por ejemplo, para ayudarles a buscar participantes con necesidades específicas de tratamiento, siempre que la información de tratamiento que ellos vean no salga de Fred Finch Youth Center. Normalmente FFYC solicitará su permiso específico si el investigador tendrá acceso a su nombre, dirección u otra información que revele su identidad, o si participará en su atención en Fred Finch Youth Center.

Si lo exige la ley

FFYC divulgará información sobre su tratamiento cuando así lo exijan las leyes federales, estatales o locales.

Por ejemplo, FFYC puede divulgar información sobre usted si recibe un citatorio o una orden judicial.

Para evitar una amenaza grave para la salud o la seguridad

FFYC puede usar y divulgar información sobre su tratamiento cuando sea necesario para evitar una amenaza grave para su salud y su seguridad o para la salud y la seguridad del público o de otra persona. Sin embargo, dichas divulgaciones únicamente serán a personal que pueda evitar la amenaza.

SITUACIONES ESPECIALES

Donación de órganos y tejidos

FFYC puede proporcionar información sobre su tratamiento a organizaciones dedicadas a la obtención de órganos, al trasplante de órganos, ojos o tejidos, o a un banco de donación de órganos, según sea necesario, para facilitar la donación y el trasplante de órganos o tejidos.

Militares y veteranos

Si usted es un miembro de las fuerzas armadas, FFYC puede divulgar información sobre su tratamiento si así lo solicitan las autoridades militares. FFYC también puede dar información sobre el tratamiento de personal militar extranjero a las autoridades militares extranjeras que correspondan.

Indemnización laboral

FFYC puede proporcionar información sobre su tratamiento al programa de indemnización laboral o a otros programas similares. Estos programas brindan prestaciones por lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo.

Riesgos para la salud pública

FFYC puede divulgar información sobre su tratamiento para actividades de salud pública. Esas actividades por lo general incluyen:

- prevención o control de enfermedades, lesiones o discapacidad;
- informe de nacimientos y defunciones;
- informe de abuso o descuido de niños, ancianos y adultos dependientes;
- informe de reacciones a medicamentos o problemas con productos;
- notificación a personas sobre llamados a revisión de productos que pueden estar usando;
- notificación a una persona que puede haber estado expuesta a una enfermedad o que pueda estar en riesgo de contraer o contagiar una enfermedad o afección;
- notificación a las autoridades gubernamentales correspondientes si FFYC considera que un participante ha sido víctima de abuso, descuido o violencia doméstica. FFYC solamente divulgará esta información si usted está de acuerdo o si lo exige o autoriza la ley.

Actividades de supervisión de salud

FFYC puede divulgar información de tratamiento a un organismo de supervisión de la salud para actividades autorizadas por la ley.

Por ejemplo, FFYC puede proporcionar información sobre usted para auditorías, investigaciones, inspecciones y otorgamiento de permisos. Estas actividades son necesarias para que el gobierno supervise el sistema de atención médica, los programas gubernamentales y el cumplimiento de las leyes relativas a los derechos civiles.

Demandas y querellas

Si usted está involucrado en una demanda o querella, FFYC puede divulgar información sobre su tratamiento en respuesta a una orden judicial o administrativa. FFYC también puede divulgar información sobre su tratamiento en respuesta a un citatorio, solicitud de descubrimiento de

pruebas u otro proceso jurídico de otra persona involucrada en la querrela. Esto solamente se hará si se han realizado esfuerzos para informarle a usted de la solicitud (que pueden incluir aviso por escrito dirigido a usted) y obtener una orden para proteger la información solicitada.

Aplicación de la ley

FFYC puede entregar información sobre su tratamiento si lo solicita una autoridad judicial.

Por ejemplo:

- en respuesta a una orden judicial, citatorio, caución, apercibimiento o proceso similar;
- para identificar o encontrar a un sospechoso, fugitivo, testigo material o persona desaparecida;
- acerca de la víctima de un delito si, bajo ciertas circunstancias limitadas, FFYC no puede obtener el consentimiento de la persona;
- acerca de una defunción que FFYC considere que puede ser resultado de conducta delictuosa;
- acerca de conducta delictuosa en Fred Finch Youth Center, y
- en circunstancias de emergencia para denunciar un delito, el lugar del delito o la ubicación de las víctimas, o la identidad, descripción o ubicación de la persona que cometió el delito.

Médicos forenses, inspectores de tratamiento y directores de funerarias

FFYC puede divulgar información sobre su tratamiento a un médico forense o a un inspector de tratamiento.

Por ejemplo, FFYC puede divulgar información sobre usted para identificar a una persona fallecida o determinar la causa del deceso. FFYC también puede divulgar información sobre el tratamiento de participantes de Fred Finch Youth Center a directores de funeraria, según sea necesario para cumplir sus obligaciones.

Actividades de seguridad nacional e inteligencia

FFYC puede divulgar información sobre su tratamiento a funcionarios federales autorizados con fines de inteligencia, contrainteligencia y otras actividades relacionadas con la seguridad nacional autorizadas por la ley.

Servicios de protección para el Presidente y otros

FFYC puede divulgar información sobre su tratamiento a funcionarios federales autorizados para que puedan brindar protección al Presidente, a otras personas autorizadas o a jefes de estado extranjeros, o para que se conduzcan investigaciones especiales.

Reclusos

Si usted es recluso de una institución correccional o está bajo la custodia de una autoridad judicial, FFYC puede divulgar información sobre su tratamiento a dicha institución correccional o autoridad judicial. Esa divulgación sería necesaria (1) para que la institución le brinde atención médica, (2) para proteger su salud y seguridad o la salud y la seguridad de otras personas o (3) por la seguridad de la institución correccional.

Sus derechos con respecto a su información de tratamiento

Usted tiene los siguientes derechos con respecto a la información que tiene FFYC sobre su tratamiento:

A inspeccionar y copiar

Usted tiene derecho a inspeccionar y copiar información sobre su tratamiento que podría usarse para tomar decisiones sobre su atención, tratamiento o servicios. Por lo general, esto incluye documentación sobre su tratamiento y facturación, pero puede no incluir cierta información específica sobre salud mental.

Si desea inspeccionar y copiar la información sobre su tratamiento que podría usarse para tomar decisiones sobre usted, debe enviar su solicitud por escrito al funcionario de privacidad de Fred Finch Youth Center. Si solicita una copia de la información, FFYC puede cobrarle un cargo razonable por los costos de copiado, envío por correo u otros materiales asociados con su solicitud.

FFYC puede rechazar su solicitud de inspeccionar y copiar información en ciertas circunstancias muy limitadas. Si se le niega el acceso a la información sobre su tratamiento, puede solicitar que dicha negativa sea reconsiderada. Otro profesional de la salud mental autorizado elegido por Fred Finch Youth Center reconsiderará su solicitud y la negativa. La persona que realice la reconsideración no será quien rechazó su solicitud. FFYC cumplirá con los resultados de la reconsideración.

A hacer correcciones

Si usted considera que la información que tiene FFYC sobre su tratamiento es incorrecta o incompleta, puede pedir que se corrija. Usted tiene derecho a solicitar dicha corrección mientras la información sea conservada por o para Fred Finch Youth Center.

Para solicitar que se efectúe una corrección, debe hacerlo por escrito al funcionario de privacidad de Fred Finch Youth Center. Además, debe dar una razón que justifique su solicitud.

FFYC puede rechazar su solicitud de corrección si no la hace por escrito o si no incluye una razón que la justifique. Además, FFYC puede rechazar su solicitud si pide que se corrija información que:

- no fue creada por FFYC, salvo que la persona física o moral que creó la información ya no esté disponible para hacer la corrección;
- no es parte de la información de tratamiento conservada por o para Fred Finch Youth Center;
- no es parte de la información que se le permitiría a usted inspeccionar o copiar, o
- es precisa y completa.

Incluso si FFYC rechaza su solicitud de corrección, usted tiene derecho a presentar un anexo por escrito, que no exceda las 250 palabras, con respecto a cualquier punto o afirmación en su expediente que usted considere incompletos o incorrectos. Si usted indica claramente por escrito que desea que se añada un anexo a su expediente de tratamiento, FFYC lo adjuntará y lo incluirá cada vez que divulgue ese punto o afirmación.

A una contabilización de divulgaciones

Usted tiene derecho a solicitar una "contabilización de divulgaciones". Esto es una lista de las divulgaciones que ha hecho FFYC de su tratamiento, sin considerar nuestro propio uso de la información para actividades de tratamiento, pago y atención médica (tal como se describieron arriba estas funciones) y con otras expectativas conforme a la ley.

Para solicitar esta lista o contabilización de divulgaciones, debe enviar su solicitud por escrito al funcionario de privacidad de Fred Finch Youth Center. Su solicitud debe indicar un plazo no mayor de seis años y no puede incluir fechas anteriores al 14 de abril de 2003. Su solicitud debe indicar en qué forma desea la lista (por ejemplo, impresa o electrónica). La primera lista que solicite en un período de 12 meses será gratis. Si solicita listas adicionales, FFYC puede cobrarle los costos por suministrarle la lista. FFYC le informará el costo y usted podrá decidir si retira o modifica la solicitud en ese momento, antes de incurrir en algún gasto.

A solicitar restricciones

Usted tiene derecho a solicitar una restricción o limitación con respecto a la información sobre su tratamiento que utiliza o divulga FFYC para actividades de tratamiento, pago o atención médica. También tiene derecho a solicitar un límite a la cantidad de información sobre su tratamiento que FFYC proporcione a una persona que participa en su atención o en el pago de su atención, como un familiar o amigo.

Por ejemplo, puede pedir que FFYC no use ni divulgue información sobre una hospitalización suya.

Además, tiene el derecho específico de restringir la divulgación de información a su plan de salud con respecto a cuestiones o servicios de atención de salud mental que usted pague en su totalidad de su bolsillo. Cumpliremos con su solicitud, salvo que debamos divulgar la información por motivos legales o de tratamiento.

FFYC no está obligado a aceptar su solicitud. Si FFYC acepta, FFYC cumplirá con su solicitud, a menos que la información sea necesaria para brindarle tratamiento de emergencia.

Para solicitar estas restricciones, debe efectuar su pedido por escrito al funcionario de privacidad de Fred Finch Youth Center. En su solicitud, debe decir a FFYC (1) qué información quiere limitar, (2) si quiere limitar nuestro uso, entrega o ambas cosas y (3) a quiénes quiere que se apliquen los límites (por ejemplo, divulgaciones a sus hermanos).

A solicitar no recibir comunicaciones para recaudación de fondos

FFYC puede comunicarse con usted como parte de una labor de recaudación de fondos. Usted tiene derecho a solicitar no recibir materiales o a no ser contactado con fines de recaudación de fondos. Para hacerlo, comuníquese con el funcionario de privacidad al 510-482-2244.

A solicitar que las comunicaciones sean confidenciales

Usted tiene derecho a solicitar que FFYC se comunique con usted de cierta manera o en cierto lugar con respecto a cuestiones relacionadas con su tratamiento. Por ejemplo, puede pedir que FFYC solo se comunique con usted a un determinado número de teléfono.

Para solicitar que las comunicaciones sean confidenciales, debe efectuar su pedido por escrito al funcionario de privacidad de Fred Finch Youth Center. FFYC no le preguntará cuál es la razón de su solicitud. FFYC cumplirá con todas las solicitudes razonables. Su solicitud debe especificar cómo o dónde quiere que nos comuniquemos con usted.

A recibir una copia impresa de este aviso

Usted tiene derecho a recibir una copia impresa de este aviso. Puede pedir a FFYC que le dé una copia de este aviso en cualquier momento. Incluso si ha acordado recibir este aviso por vía electrónica, tiene derecho a recibir una copia impresa.

Para obtener una copia impresa de este aviso, llame al funcionario de privacidad de Fred Finch Youth Center al 510-482-2244 o acuda al personal de ingresos/admisiones de su programa específico.

A una notificación de violación a la información

En caso de una violación de información de salud personal protegida expuesta, FFYC le notificará conforme lo exige la ley. Si ha proporcionado una dirección de correo electrónico vigente, FFYC puede usar el correo electrónico para comunicar información relacionada con la violación. En algunas circunstancias, un asociado comercial de FFYC puede proporcionar la notificación. FFYC también puede dar notificación mediante otros métodos según corresponda.

Nota: solamente se usará notificación por correo electrónico si FFYC ha obtenido autorización previa de usted (vea a continuación) y existe la certeza de que ni la comunicación por correo electrónico ni la dirección de correo electrónico contienen ISP. Por ejemplo, si su dirección de correo electrónico es "digestivediseaseassociates.com", un mensaje de correo electrónico enviado con esa dirección, de ser interceptado, podría identificar al participante y su afección. En este caso, FFYC no usaría el correo electrónico con usted como herramienta de comunicación.

CAMBIOS A ESTE AVISO

FFYC se reserva el derecho de modificar este aviso. FFYC se reserva también el derecho de hacer efectivo el aviso corregido o cambiado con respecto a la información sobre su tratamiento que FFYC ya tiene, así como toda la información que FFYC reciba en el futuro. FFYC exhibirá una copia del aviso vigente en Fred Finch Youth Center. El aviso contendrá la fecha de vigencia en la esquina superior derecha de la primera página. Además, cada vez que usted ingrese a Fred Finch Youth Center para recibir servicios de tratamiento, FFYC le ofrecerá una copia del aviso vigente.

QUEJAS

Si cree que se han violado sus derechos a la privacidad, puede presentar una queja ante Fred Finch Youth Center o ante el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos. Para presentar una queja ante Fred Finch Youth Center, escriba al funcionario de seguridad de Fred

Finch Youth Center a: Fred Finch Youth Center's Privacy Officer, 3800 Coolidge Avenue, Oakland, CA 94602. Todas las quejas deben presentarse por escrito.

No será penalizado por presentar una queja.

OTROS USOS DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO

Otros usos y divulgaciones de información sobre su tratamiento que no estén contemplados en este aviso o en las leyes pertinentes a FFYC se harán únicamente con su permiso por escrito. Si usted da permiso para usar o divulgar información sobre su tratamiento, puede revocar dicho permiso, por escrito, en cualquier momento. Si revoca su permiso, impedirá que continuemos usando o divulgando información sobre su tratamiento para los fines cubiertos por su autorización por escrito, a menos que FFYC ya haya actuado con fundamento en su permiso. Usted entiende que FFYC no puede anular las divulgaciones que ya haya hecho con su permiso, y que FFYC está obligado a conservar nuestros expedientes de la atención que FFYC ya le proporcionó.

Comunicaciones electrónicas

Si desea, usted puede usar formatos electrónicos de comunicación al trabajar con el personal de FFYC. Debido a la posible vulnerabilidad de dicha comunicación, si decide usar cualquier forma de intercambio de comunicación por vía electrónica, incluso, entre otros medios, por correo electrónico o mensajes de texto, usted y/o su tutor deben proporcionar autorización específica para hacerlo antes de que el personal de FFYC participe en dicho intercambio de información. El personal de FFYC le proporcionará el formulario necesario si así lo solicita.



ACUSE DE RECIBO

Mediante su firma en este formulario, usted acusa recibo del *Aviso de Prácticas de Privacidad* de Fred Finch Youth Center (FFYC). Nuestro *Aviso de Prácticas de Privacidad* proporciona información sobre la forma en que FFYC puede usar y divulgar su información de salud protegida. FFYC le exhorta a leerlo todo.

Nuestro *Aviso de Prácticas de Privacidad* está sujeto a cambios. Si FFYC hace cambios a este aviso, puede obtener una copia del aviso corregido comunicándose con nuestra organización al 510-482-2244 y preguntando por el funcionario de privacidad.

Si tiene dudas sobre nuestro *Aviso de Prácticas de Privacidad*, comuníquese con:

Privacy Officer, Fred Finch Youth Center
3800 Coolidge Avenue
Oakland, CA 94602

Acuso recibo del *Aviso de Prácticas de Privacidad* de Fred Finch Youth Center.

Nombre del participante: _____ Fecha: _____

Firma del participante: _____ Fecha: _____

Nombre del padre o tutor: _____ Fecha: _____

Firma del padre o tutor: _____ Fecha: _____

IMPOSIBILIDAD DE OBTENER ACUSE DE RECIBO

Solo se debe llenar si no se obtiene firma. Si no es posible obtener el acuse de recibo de la persona, describa los esfuerzos de buena fe realizados para obtenerlo y las razones por las que no se obtuvo:

Nombre del representante del proveedor: _____ Fecha: _____

Firma del representante del proveedor: _____ Fecha: _____